



ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 129/2015 Y SUS ACUMULADAS 130/2015, 131/2015, 132/2015, 133/2015 Y 137/2015

PROMOVENTES: PARTIDOS MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NUEVA ALIANZA, MORENA Y ACCIÓN NACIONAL

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ciudad de México, a diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, se da cuenta al **Ministro Luis María Aguilar Morales**, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con lo siguiente:

Constancia	Número de registro
<p>Escrito de Perla Cecilia Tun-Pech, quien se ostenta como Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Quintana Roo.</p> <p>Anexo: Copia certificada del acta de sesión previa celebrada el cinco de febrero del año en curso, por la Diputación Permanente del primer receso del tercer año de ejercicio constitucional, relativa a la elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva del primer mes del segundo periodo ordinario de sesiones.</p>	<p>013260</p>

Los anteriores documentos fueron recibidos el día de ayer en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a diecinueve de febrero de dos mil dieciséis.

Agréguense al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Quintana Roo, a quien se tiene por presentada con la personalidad que ostenta¹, designando autorizados en términos del artículo 4, párrafo tercero², de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y solicitando copia certificada de la sentencia dictada en este asunto, la cual le será entregada cuando se concluya el engrose del fallo constitucional.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Notifíquese

Lo proveyó y firma el **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien actúa con Rubén

¹ De conformidad con la copia certificada del acta de sesión previa celebrada el cinco de febrero del año en curso, por la Diputación Permanente del primer receso del tercer año de ejercicio constitucional, relativa a la elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva del primer mes del segundo periodo ordinario de sesiones, y en términos del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, que establecen:

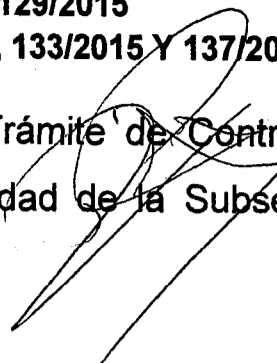
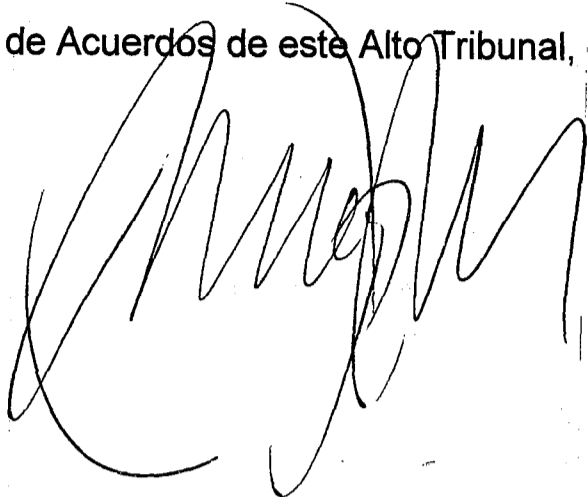
Artículo 25. El Presidente de la Mesa Directiva tendrá la representación del Poder Legislativo durante su encargo.

² **Artículo 4.** [...]

Las partes podrán designar a una o varias personas para oír notificaciones, imponerse de los autos y recibir copias de traslado.

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 129/2015
Y SUS ACUMULADAS 130/2015, 131/2015, 132/2015, 133/2015 Y 137/2015**

Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.



EL **24 FEB 2015**, SE NOTIFICÓ POR LISTA A LOS INTERESADOS LA RESOLUCION QUE ANTECEDE. CONSTE.

Emice Gutiérrez Díaz

SIENDO LAS CATORCE HORAS DE LA FECHA ANTES INDICADA Y EN VIRTUD DE NO HABER COMPARECIDO LOS INTERESADOS, SE TIENE POR HECHA LA NOTIFICACION, POR MEDIO DE LISTA. DOY FE.

Emice Gutiérrez Díaz